

▶ **LAMENTAN QUE INTENDENTE GODOY NI SIQUIERA LES RECIBE PARA HABLAR DEL TEMA**

Vecinos del Área 5 exigen solución a la crisis de provisión de agua potable

Habitantes del Área 5 de Pdte. Franco llevan meses sin un suministro de agua adecuado, situación que obliga a más de 500 familias a movilizarse y protestar en la sede de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP), en Ciudad del Este. El Dr. Julio Cascán, presidente de la comisión de fomento, refirió que hace más de 20 años que sufren

problemas en la provisión del vital líquido. Lamentó que los intentos de diálogo con las autoridades locales, incluido el intendente Roque Godoy, fueron infructuosos. Algunos moradores advirtieron que, si en ocho días, no reciben respuestas concretas, recurrirían a protestas más radicales. (Pág. 2)



Atrapan a asaltante ligado al robo de cajero automático en Los Cedrales

La Policía detuvo ayer a un presunto delincuente buscado desde julio de 2023, quien estaría implicado en el robo del cajero automático del banco Sudameris, instalado en el predio del silo Santa Catalina de Los Cedrales, cuando habrían llevado unos G. 800 millones. El hombre fue capturado alrededor de las 18:00 en Puerto Paranambú, distrito de Domingo Martínez de Irala, sur del Alto Paraná. Los investigadores siguen en la búsqueda de los otros miembros de la banda. (Pág. 13)

▶ **HABRÍAN LLEVADO G. 180 MILLONES**

Falsos policías asaltan vivienda y roban dinero y teléfonos celulares



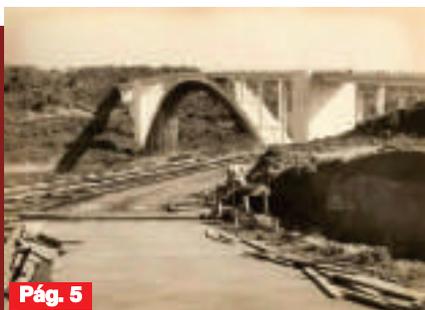
Pág. 12

▶ **LA ASESORAN CUATRO ABOGADOS**

Funcionaria de INTN, agredida por abogado, presenta querrela criminal



Pág. 11



Pág. 5

El Puente de la Amistad celebra 60 años de historia y conexión entre dos países

LAMENTAN QUE INTENDENTE ROQUE GODOY NI SIQUIERA LES RECIBE PARA HABLAR DEL TEMA

Vecinos de Presidente Franco exigen solución a la crisis de agua potable

Los habitantes del Área 5 de Presidente Franco llevan meses sin un suministro de agua adecuado, situación que ha obligado a más de 500 familias a movilizarse y protestar en la sede de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP) en Ciudad del Este. Según el Dr. Julio Cascán, presidente de la comisión de fomento del Área 5, el problema de abastecimiento de agua no es nuevo. "Hace más de 20 años que sufrimos problemas en la provisión de agua", declaró, lamentando que los intentos de diálogo con las autoridades locales, incluido el intendente Roque Godoy, han sido infructuosos. Algunos moradores advirtieron que si en ocho días no reciben respuestas concretas, podrían recurrir a protestas más radicales, para atraer la atención de las autoridades sobre el grave problema.



Vecinos del Área 5 se manifestaron ayer en la planta de tratamiento de agua de la Essap, en el barrio Boquerón de CDE.



Dr. Julio Cascán (segundo a la der.) presidente, con miembros de la comisión de fomento del Área 5, que ayer se manifestó en busca de soluciones a la acuciante problemática de la falta de agua.

Susana Bogado, vecina con 32 años de residencia en la zona, en conversación con periodistas de La Clave describió la situa-

ción como "aguda". "Hace semanas que prácticamente no tenemos agua o llega con muy poca presión", manifestó. La situación es

especialmente crítica porque incluso un pozo artesanal construido por la gobernación para los vecinos de zonas altas se ha

secado. El problema afecta aproximadamente a 523 casas, lo que representa alrededor de 3.000 personas. La zona incluye residencias estudiantiles, como las de la Universidad Paraguaya del Este (UPE), lo que aumenta significativamente la demanda de agua.

El Dr. Julio Cascán, presidente de la Comisión de Fomento del Área 5, instó a que el problema sea abordado con voluntad política y acción coordinada entre el municipio, la gobernación y el gobierno central. "Este problema no solo afecta al Área 5, sino también a parte del Área 4 y a otras ciudades, como Asunción, donde en verano también escasea el agua. Es un problema que debemos solucionar entre todos", expresó Cascán. Según el dirigente, la falta de agua potable se ha vuelto insostenible, al punto de que muchas familias se ven obligadas a comprar bidones de agua o a recu-

rrir a estaciones de servicio y casas vecinas para abastecerse.

El Dr. Cascán también lamentó la falta de respuesta por parte de las instituciones. "Hemos enviado notas a la gobernación y a la municipalidad, pero no nos llaman, no nos reciben. Nosotros somos ciudadanos franqueños y queremos ser escuchados", reclamó. Pese a los intentos de dialogar con las autoridades municipales, hasta el momento no han recibido una solución concreta.

Sobre la reunión con Juan Sosa, Cascán señaló que éste se comprometió a abrir un canal de diálogo con los directivos para buscar una solución. "Nos aseguró que dialogará con sus superiores y que se establecería una mesa de trabajo para abordar la problemática", afirmó el dirigente vecinal. Sin embargo, la paciencia de los afectados se agota. "Los vecinos están cansados, hay sectores que llevan

hasta ocho días sin recibir agua alguna. No podemos seguir así", advirtió Cascán.

RESPUESTA INSTITUCIONAL

Durante la protesta, miembros de la comisión fueron recibidos por Juan Sosa, jefe regional de ESSAP, quien prometió abrir un canal de diálogo para buscar soluciones. Los vecinos esperan que este encuentro sea el primer paso para resolver una crisis que consideran "insostenible". Además han manifestado que las acciones futuras dependerán directamente de las conversaciones con representantes de Itaipu y ESSAP, dejando claro que no están dispuestos a continuar sin un servicio básico esencial. Los mismos advirtieron que en caso de no recibir respuestas concretas, podrían verse obligados a recurrir a medidas más extremas para forzar una solución definitiva.

ELEGANCIA[®]
COMPANY

Avenida Adrián Jara, Shopping Victoria
WWW.ELEGANCIACOMPANY.COM

realme
Note 60

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE
32MP



Mega
ELECTRÓNICO
PARAGUAY

PROYECTO BUSCA TRASLADAR MÚSICA A NIÑOS Y JOVENES DE CDE

Estudiantes de la Escuela N° 670 Bernardino Caballero del barrio Obrero de CDE fueron sorprendidos con una presentación musical especial. Como parte de un proyecto destinado a acercar la música a niños y jóvenes, la Orquesta Escuela Infanto-Juvenil, el Coro y la Orquesta Barrio Obrero ofrecieron un emotivo concierto en el patio de formación, transformando el habitual inicio de la semana en una experiencia inolvidable.

Los pequeños músicos interpretaron tres piezas cuidadosamente seleccionadas para la ocasión: un fragmento del Himno

Música para el alma: la Orquesta Escuela lleva su arte a las aulas

Nacional Paraguayo, el delicado Minuet atribuido a Bach y el clásico del rock Have You Ever Seen the Rain de Creedence Clearwater Revival. La diversidad del repertorio permitió a los asistentes disfrutar de un viaje musical que unió tradición, historia y modernidad.

El maestro Juan Ramón Vera, director del proyecto, destacó que esta presentación es la primera de muchas que se llevarán a cabo en distintas instituciones educativas de la ciudad. Durante este año, la Escuela Bernardino Caballero será la sede del programa, pero en el futuro se extenderá a otros colegios.

“Con esto buscamos promover el desarrollo humano de las nuevas generaciones a través de la

formación y excelencia musical, en un marco inclusivo, de respeto y solidaridad. Creemos que la música es una herramienta poderosa para la cohesión social y la prevención de la violencia”, afirmó el director.

El proyecto brinda a los participantes acceso a cuatro materias fundamentales: práctica coral, práctica de orquesta, lectura, audio y percepción musical, historia de la música y práctica técnica de instrumento.

Está dirigido tanto a niños y jóvenes que desean iniciarse en la música como a aquellos que ya tienen experiencia con algún instrumento.

Para estos últimos, se realizarán audiciones en abril, y podrán participar niños desde los 6 hasta los 16 años.



Orquesta llega a la Escuela 670 del barrio Obrero.

En Juan L. Mallorquín buscan fortalecer el sistema de salud

El distrito de Juan León Mallorquín se encuentra en un proceso de fortalecimiento de su sistema de salud. En ese sentido, el intendente municipal, Elvio Coronel, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, ha llevado a cabo reuniones con autoridades departamentales y nacionales.

El intendente, acompañado de concejales municipales, se reunió, primero, con el Gobernador de Alto Paraná, César “Landy” Torres, y luego con la ministra de Salud, María Teresa Barán; presentaron varios pedidos relacionados con el

Centro de Salud y las Unidades de Salud Familiar (USF) del distrito. La administración municipal busca fortalecer estos servicios para garantizar una atención de calidad a todos los habitantes de Mallorquín. El fortalecimiento de los servicios de salud es una prioridad, aseguró el intendente Coronel, y en ese sentido el apoyo de la Gobernación y del Ministerio de Salud es fundamental.

Este proyecto, que busca convertir la avenida en un espacio peatonal, representa un paso más hacia la creación de un espacio público vibrante y seguro para los ciudadanos y visitantes. La reunión contó con la participación de representantes de la Municipalidad de Hernandarias, la comisión de fomento del barrio Las Américas, la Policía Nacional, el juzgado de faltas y la Junta Municipal. Esta coordinación es fundamental para garantizar que el

Coordinan aplicación de ordenanza que dinamizará la “Avenida Gastronómica”

Hernandarias se prepara para vivir una transformación urbana que promete dinamizar su vida social y económica. Ayer se llevó a cabo una reunión en el despacho del intendente Nelson Cano, donde se afinaron los detalles para la implementación de una ordenanza que regula la peatonalización de la ya conocida Avenida Gastronómica.

Este proyecto se desarrolla de manera integral y eficiente. La peatonalización de la Avenida Gastronómica busca crear un espacio donde los ciudadanos puedan disfrutar de la gastronomía local, pasear y convivir en un ambiente seguro y agradable. Se espera que esta iniciativa impulse el turismo y el comercio en la zona, generando nuevas oportunidades para los emprendedores locales.

La reunión se realizó en la intendencia municipal de Hernandarias.



La reunión se realizó en la intendencia municipal de Hernandarias.



Elvio Coronel y comitiva en la reunión con la ministra de salud.



PÉREZ & AGUAYO S.R.L.
CONSTRUCTORA

**CONSTRUCCIONES
DE OBRAS CIVILES
EN GENERAL**



DIRECCIÓN: KM 7 BARRIO CIUDAD NUEVA
CEL.: (0973) 596 786
E-MAIL: AGUAYOHUG@YAHOO.COM

SITUACIÓN SIGUE IGUAL, REFIEREN Y HABLAN DE COMPLICIDAD DE POLICÍAS

La falta de controles a "pirañitas" genera malestar entre comerciantes del microcentro

El microcentro de Ciudad del Este siempre es muy visitado por turistas y cada vez son más ingeniosos los falsos guías de turismo para embaucar a los visitantes. Son una de las causas de la disminución de ingreso de clientes. Durante la reciente manifestación contra el Gobierno, algunos comerciantes expresaron a periodistas su preocupación sobre la falta de control hacia los mismos. Incluso, sindicaron a algunos policías que reciben "comisión" por dejarlos trabajar impunemente.

Un grupo de comerciantes de casillas de la Avda. San Blas conversó con un periodista de La Clave durante la mencionada protesta. Fuera de micrófono, expresaron sus inquietudes sobre el comercio de la capital departamental, alegaron



Los guías se ubican entre los turistas y los invitan a acompañar para venderles supuestamente buenos productos.

que la presencia de malvientes vestidos de falsos guías, conocidos también como "pirañitas", cada vez está ahuyentando a los clientes extranjeros.

Hablan de que es un problema que se viene arrastrando desde hace décadas, pero que nunca se consiguió erradicar con la fuerza del orden. Alegan estar seguros de que en la mafia están metidas la Fiscalía, la Policía Nacional y Defensa del Consumo.

Antes denunciaban el hecho, pero por ahora prefieren quedarse callados ante la nula acción de la justicia.

Los trabajadores, algunos de los cuales superan los 30 años de dedicarse al rubro, prefirieron que no se les mencione para resguardar su identidad. Día a día ven a jóvenes juntarse en grupos y, sin miedo a nada, observan a quien señalar como presa y luego los engatusan para llevar-

los hacia lugares ocultos y "pelarlos" literalmente. Contaron que sus ventas se redujeron considerablemente a raíz de estos hechos ilícitos y que algunos turistas prefieren no comprar más de las calles.

EXPERIENCIA

Por propia experiencia se instaló "la ley del silencio" entre los comerciantes; lamentan que nadie tenga el poder de eliminar esta mafia que crece cada

vez más. Peor aún, algunos que eran clientes suyos mencionan que ya no quieren arriesgarse a hacer compras en los pasillos y que directamente ingresan a las tiendas y se retiran en taxis en la brevedad posible. Los vendedores, porque no tienen a dónde ir, permanecen en el lugar.

Ante la consulta de que si no existían efectivos de la Policía patrullando por la zona, indicaron que todos los sábados entre la

mañana y la tarde pasan a recibir su semanal de los marginales.

La acusación es fuerte, pero nadie se anima a colaborar a fotografiarlos por la desconfianza para presentar las denuncias, si ya ocurrieron cientos de allanamientos de locales y verificaciones a los falsos guías, que luego en la brevedad se les libera y salen más enérgicos para seguir haciendo lo mismo, señalaron.

Un centro de experiencias en seguridad tecnológica se suma en CDE



La oficina de atención Keeper funcionará en CDE y su inauguración será hoy a

Ciudad del Este representa un contexto de crecimiento urbano y dinamismo comercial y contará desde este mes con un centro de experiencias en tecnología de seguridad. El mismo será un espacio pionero en el país que se encargará de informar, capacitar y proveer a la ciudadanía y al sector empresarial las últimas innovaciones en materia de protección y prevención de riesgos.

Keeper, una empresa con más de 40 años de trayectoria en el rubro de la seguridad electrónica, tiene la iniciativa de inaugurar su primera sede en la capital de Alto Paraná. El evento será esta tarde a las 18:00 en el edificio Beirut, sobre la Avda. San Blas. El nuevo espacio no solo será un punto de atención comercial, sino un centro donde se podrá conocer y experimentar de primera mano cómo la tecnología puede contribuir a proteger hogares, comercios e industrias ante diversos riesgos como hurtos, incendios o emergencias.

Además, se desarrollarán charlas, capacitaciones y jornadas informativas sobre las tendencias en seguridad electrónica y su impacto en la vida diaria. El director

general de Keeper, Paul Gastón, expresó: "Ciudad del Este es una ciudad vibrante y en constante crecimiento. Queremos aportar desde nuestro conocimiento y experiencia, creando un espacio abierto donde empresarios, comerciantes y ciudadanos puedan acceder a información y herramientas para fortalecer su seguridad y la de su entorno".

El centro de experiencias, de más de 200 m², fue diseñado para convertirse en un lugar de consulta y aprendizaje sobre sistemas de monitoreo, inteligencia artificial aplicada a la seguridad, automatización y control de riesgos. La obra arquitectónica estuvo a cargo de la Arq. Sonia Frutos, del estudio SF Arquitectura, de Ciudad del Este, quien lideró la creación de un espacio moderno y funcional diseñado para la interacción con la tecnología.

La inauguración contará con la presencia de autoridades locales y representantes de diversos sectores. El evento incluirá una presentación artística a cargo del arpista paraguayo Marciano Barrera, recorridos guiados y espacios de interacción con las tecnologías expuestas.

SEIS DÉCADAS DE HISTORIA Y CONEXIÓN

El Puente Internacional de la Amistad, que une Foz de Yguazú, Brasil, y Ciudad del Este, celebra este jueves 60 años de integración y desarrollo. Para celebrarlo se prevé una serie de actos conmemorativos que resaltan su importancia histórica y su impacto en la región de las Tres Fronteras. Para marcar esta ocasión especial, en el lado brasilero se inaugurará un mural temático de 117 metros de largo y 2,4 metros de altura, obra del artista Igor Izy.

El mural retrata elementos icónicos de la región, como los majestuosos jaguares del Parque Nacional Yguazú, las impresionantes Cataratas del Yguazú y la colosal represa de Itaipú. Además, como parte de la celebración, la Receita Federal habilita hoy una exposición de fotografías históricas

El Puente de la Amistad celebra 60 años de inauguración oficial



Don Alfonso Folle (izquierda) junto a otro trabajador días antes de la inauguración del puente.

cas del puente, recopiladas con el objetivo de reconstruir su memoria visual desde su construcción en los años 60 hasta la actualidad.

Junto con las imágenes, también se han reunido testimonios de personas que han sido parte de su historia, desde obreros que ayudaron a levantar la estructura hasta comerciantes y turistas que han cruzado sus fronteras a lo largo de los años. Uno de los relatos más conmovedores es el de la familia de

Alfonso Folle, un trabajador paraguayo que participó en la construcción del puente y cuya memoria sigue viva en los relatos de sus hijos.

Don Folle, fallecido hace tres años a sus 82 años, a quien sus hijos recuerdan con orgullo como uno de los responsables de levantar esta imponente obra de ingeniería. Su hija, Laura Folle, junto con sus hermanos Salustiano, Francisco Javier, Elena y Antonia, conserva como un tesoro



En su momento, este puente fue el mayor en su tipo construido en hormigón armado.

las fotografías de la época de la construcción del puente.

Muchas se perdieron con el paso del tiempo, pero otras aún sobreviven, como aquella en la que se lo ve junto a un compañero de trabajo cuyo nombre ya no logran recordar días antes a la inauguración. Don Alfonso formó parte de la legión de constructores que se establecieron en Alto Paraná para edificar la represa hidroeléctrica Acaray.

Una vez concluida esa

obra, participaron en la construcción del Puente de la Amistad en la década de 1960. "Mi papá, además de ser un pionero, fue constructor de dos proyectos que marcaron un antes y un después en la historia de nuestro país. A veces siento que lo han olvidado, como ocurrió con muchos otros constructores, pues nunca fueron invitados a ningún acto conmemorativo para recordar la inauguración del puente", reflexiona Laura.

Señaló que don

Alfonso le solía relatar que vino de Guarambaré a sus 20 años a jugarse su futuro al Alto Paraná. "Nos solía contar que los obreros que se aventuraron como él por estos lugares eran de diferente punto del país. No debemos olvidar que en los años 50 todo esto era selva. Mi papá prácticamente salió del cuartel y vino a esta región del país".

Desde su apertura oficial en 1965, el Puente de la Amistad ha sido un pilar fundamental para el comercio entre Brasil y Paraguay.

La obra, diseñada por el ingeniero brasileño José Rodrigues Leite de Almeida y construida por el consorcio Rabello S.A. y Sotenge, posee una extensión de 552,40 metros y un vano libre de 303 metros, que en su época representó un récord en estructuras de hormigón.

Su edificación requirió el esfuerzo de más de 1.000 trabajadores y la utilización de 14.000 toneladas de cemento y 2.900 toneladas de acero.

Dengue en Paraná: un nuevo fallecimiento y aumento de casos

El último informe semanal de la Secretaría de Estado de la Salud (Sesa) refleja un aumento preocupante en los casos de dengue en el vecino estado brasileño de Paraná. En la última semana, se registraron 4.549 nuevos contagios y un fallecimiento, lo que eleva el número total de muertes a 13 en el año epidemiológico 2025.

La víctima más reciente es una mujer de 86 años con comorbilidades, residente en el municipio de Andirá, en la región del Norte Pionero. Su fallecimiento resalta la vulnerabilidad de las personas con enfermedades preexistentes ante el virus transmitido por el mosquito *Aedes aegypti*.

El impacto del dengue sigue extendiéndose por varios municipios del vecino estado, con un total de 83.665 notificaciones y 20.050 diagnósticos confirmados. Hasta el momento, 391 municipios han reportado casos sospechosos, y 314 cuentan con contagios confirmados. Entre las regiones más afectadas se encuentran

Paranavaí, Londrina, Maringá, Umuarama y Jacarezinho, donde el número de infectados sigue en ascenso. En la lista no figura la ciudad de Foz de Yguazú, ubicada frente a Ciudad del Este, Paraguay.

Además del dengue, otras arbovirosis como el chikungunya y el zika también preocupan a las autoridades sanitarias de Brasil. En el estado de Paraná, se han confirmado 826 casos de chikungunya, con un total de 2.216 notificaciones. En cuanto al virus Zika, hasta ahora se han registrado 27 notificaciones, aunque sin casos confirmados.

Ante este panorama se refuerza la campaña sobre la importancia de las medidas de prevención y el control de criaderos del mosquito transmisor. Las autoridades sanitarias del vecino país insisten en la necesidad de eliminar posibles focos de reproducción en casas y espacios públicos para evitar un aumento aún mayor en los contagios.



Por ahora Foz de Yguazú no figura entre los municipios con altos contagios de dengue.

Seguridad
Seguros

MANEJÁ CON SEGURIDAD

Ahora, tu seguro de Auto con Asistencia 24 Hs, Carta Verde y Seguro de Vida incluido

Visítanos en el Edificio World Trade Center de CDE | Planta Baja - Salones 1 y 2 | (061) 512 611

SOLICITÁ TU SEGURO AL

(0971) 535 600

EDITORIAL

Reinaldo Lugo
DIRECTOR

E-mail:reinaldolugo@laclave.com.py

Caso Walter Acosta: otro golpe funesto a la credibilidad del Poder Judicial

La revocación de la orden de captura contra el abogado Walter Acosta, quien fue filmado agrediendo brutalmente a una funcionaria del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN), es una afrenta a la justicia y un golpe certero a la credibilidad del Poder Judicial. Los jueces de la Cámara de Apelaciones, primera sala, Raúl Insaurralde, Efrén Giménez y Marta Acosta, han demostrado una vez más la podredumbre que impera en el sistema judicial paraguayo, donde la impunidad es la norma y la protección a los poderosos es la regla.

El accionar de estos magistrados es, cuando menos, vergonzoso. Con pruebas irrefutables en su contra, el abogado Acosta debería estar enfrentando la justicia desde la cárcel, como corresponde a alguien que no solo protagonizó una agresión violenta, sino que también se refugió en la clandestinidad para evitar responder por sus actos. Sin embargo, los jueces, insensibles e incapaces de aplicar la ley con equidad, decidieron allanar el camino para que Acosta eluda la prisión y enfrente su proceso con total comodidad.

Este hecho es apenas un reflejo de un problema mucho más profundo: la venalidad de la justicia paraguaya. La corrupción judicial, disfrazada de tecnicismos y resoluciones amañadas, sigue garantizando la impunidad de aquellos que pueden pagar o tienen las conexiones adecuadas. En este caso, el abogado agresor, amparado por el empresario brasileño Vilmar Wilkon, alias "Meca", logró salir bien librado gracias a los favores de jueces que, en lugar de impartir justicia, prefieren servir a intereses oscuros.

La gravedad del caso no radica únicamente en la violencia ejercida contra la ingeniera Lourdes Sosa y su equipo, sino en el mensaje que la justicia envía con esta decisión. ¿Qué garantías tienen ahora los funcionarios públicos que cumplen con su labor de fiscalización? ¿Cómo puede un servidor del Estado ejercer sus funciones cuando sabe que cualquier criminal con buenos contactos puede agredirlo impunemente? La respuesta es clara: en Paraguay, la justicia no es más que una maquinaria diseñada para proteger a los que ostentan poder, mientras los ciudadanos de a pie quedan completamente indefensos.

El repudio expresado por sectores como el Colegio de Abogados del Alto Paraná, la Comunidad Jurídica del Alto Paraná (COMJURAP), el Ministerio de la Mujer y el Ministerio del Trabajo es una muestra de que la ciudadanía aún conserva su capacidad de indignación. Sin embargo, la indignación no basta. Es momento de exigir respuestas y sanciones, no solo contra Walter Acosta, sino contra los jueces que lo protegieron. La Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia tiene la obligación de investigar el proceder de estos magistrados, y la ciudadanía debe mantenerse firme en su reclamo de una justicia real y efectiva.

Los jueces que revocaron la captura de Acosta son cómplices de la impunidad. No se puede seguir permitiendo que magistrados venales, insensibles y serviles a los intereses de unos pocos sigan manejando la justicia como si fuera su feudo personal. La justicia no puede seguir siendo un negocio ni un refugio para criminales con influencias. Es momento de desenmascarar y expulsar a los jueces corruptos del sistema, antes de que la indignación se convierta en resignación y el país termine de hundirse en la anarquía de la impunidad.

Avda. Carlos Antonio López - Edificio Continental - Salón N° 7
Teléf.: (0973) 558 222 - (061) 512 525 - www.laclave.com.py

A NIVEL IBEROAMERICANO

Paraguay es reconocido por facilidad para la apertura de empresas

El Índice de Burocracia en América Latina e Iberoamérica del Centro Adam Smith por la Libertad Económica ubica a Paraguay como uno de los países con menor dificultad para los trámites de apertura de empresas. En el 2023 Paraguay ocupó el primer lugar con un promedio de 378 horas y en el 2024 este promedio aumentó a 720 horas (30 días en promedio), manteniéndose entre los cinco primeros puestos del índice.

Los reportes se basan en una muestra de países de Iberoamérica midiendo los tiempos de trámites para la apertura de empresas en los sectores primario, secundario y terciario. El think tank recibe el apoyo de fundaciones e institutos locales para la toma de datos, de acuerdo a la metodología descrita en el informe.

IMPORTANCIA DEL SUACE

El viceministro de Rediex del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Javier Viveros, destacó la creación del SUACE (Sistema Unificado de Apertura y Cierre de Empresas) como un factor fundamental para la reducción de trámites.

"El SUACE permite abrir una Empresa de Acciones Simplificadas (EAS) en 72 horas, totalmente online, y al abrir una empresa se puede abrir una cuenta en el banco. Esto hace que nuestro país sea uno de los más ágiles para la apertura de empresas", dijo a Radio Nacional del Paraguay.

Durante la actual administración de gobierno, desde agosto de 2023, se crearon 9.700 empresas a través del SUACE. En cuanto a micro y pequeñas empresas, Viveros informó que un 90% de las empresas paraguayas son Mipymes. El reporte del Centro Adam Smith señala que un 10% de las pequeñas empresas están registradas.

Expertos buscan mejorar calidad de publicaciones científicas

Con el fin de fortalecer y mejorar la calidad de las publicaciones científicas en nuestro país, sobre todo del ámbito de la educación, se llevó a cabo una reunión entre funcionarios del área especializada en investigación del Ministerio de Educación y Ciencias y la representante del Centro de Acopio de la Indexado Latindex, capítulo Paraguay.

Este encuentro se realizó en la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), Filial Coronel Bogado, oportunidad efectuaron un análisis exhaustivo de la Revista Paraguaya de Educación.

El Centro de Acopio de la Indexado Latindex, capítulo Paraguay, corresponde a un sistema regional en línea conformada por una red de 24 instituciones que operan de manera coordinada, para reunir y difundir información sobre revistas producidas en Iberoamérica y el Caribe.

El material que se difunde de manera bianual en colaboración entre la cartera educativa, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y la Editorial Santillana S.A. y difunde temas y estudios relacionados en particular a la realidad educativa en Paraguay.

DNIT recuerda vigencia de calendario perpetuo para el IVA, IRP y Rentas

La Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) recuerda a los contribuyentes los vencimientos para la presentación y pago de las declaraciones juradas del Impuesto al Valor Agregado (IVA), del Impuesto a la Renta Personal (IRP) y de los impuestos a las Rentas. En dichas normativas se dispone que a cada último dígito del Registro Único de Contribuyente (RUC), (último número de la cédula), sin considerar el dígito verificador, le corresponde un día de vencimiento, fecha fija de cada mes.

Los vencimientos impositivos comienzan el día 7 y finalizan el día 25 de cada mes, según el siguiente detalle:

En los casos en que el vencimiento conforme a las fechas fijas de cada mes correspondiere a un día inhábil, dicho vencimiento se trasladará al primer día hábil inmediato siguiente, sin que ello implique el diferimiento de los demás vencimientos.

Estas y otras informaciones del ámbito fiscal están disponibles en la página web: www.dnit.gov.py.

MÁS DE 58.000 NEGOCIOS ESTÁN ACTIVOS EN EL ESTE DEL PAÍS

Revelan alto porcentaje de informalidad en el sector de la mipymes de Alto Paraná

Según el último boletín de formalización del Viceministerio de Mipymes, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), el 83% de estas unidades económicas corresponde a microempresas, mientras que las pequeñas y medianas empresas suman 13% y 4%, respectivamente. No obstante, solo el 10% completó el proceso de regularización, lo que revela un alto porcentaje de informalidad en este sector.



Las mipymes, principal motor económico de la región.

El informe señala que el décimo departamento alberga un total de 58.110 micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), lo que representa el 12,91% del universo empresarial a nivel nacional. De este total, el 83,49% corresponde a microempresas, sumando 48.517 unidades económicas. Las firmas pequeñas, en tanto, alcanzan el 12,98% (7.544 unidades) y las medianas el 3,53% (2.049 negocios).

Estos datos revelan que

las microempresas son el motor principal de la economía en Alto Paraná, departamento que, según el Instituto Nacional de Estadística (INE), cuenta con 763.702 habitantes y abarca el 12,5% de la población total del país.

Sin embargo, la formalización sigue siendo un desafío importante en este sector. Solo el 12,9% de las 110 micro, pequeñas y medianas empresas están inscritas en el Instituto de Previsión Social (IPS), y

apenas el 10,2% completaron el proceso integral de formalización, cumpliendo con los requisitos de registro tanto en la Previsional como en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS).

Estos datos ponen de manifiesto la necesidad de implementar políticas y programas que fomenten la formalización de las mipymes en Alto Paraná, con el fin de impulsar su crecimiento y contribuir al

desarrollo económico del departamento.

CENTRAL Y ASUNCIÓN

La Capital y Central concentran un total de 236.600 unidades económicas, de las cuales más del 90% está conformada por microempresas.

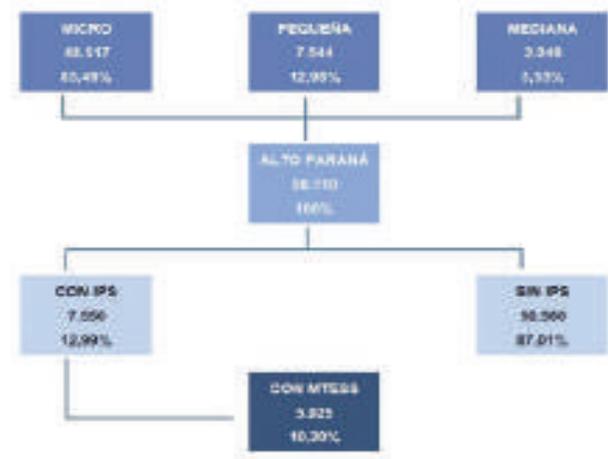
Asunción alberga a 88.378 mipymes, lo que representa el 19,63% del universo empresarial a nivel nacional. Dentro de esta cifra, las microempres-

as lideran con 78.476 unidades, seguidas por pequeñas y medianas empresas.

Por su parte, Central supera a Asunción con 148.222 mipymes, constituyendo el 32,93% del total en todo el país.

Este departamento, que alberga a 1.883.927 habitantes según el INE, destaca por la alta concentración de microempresas, que representan el 92,55% del tejido empresarial local.

Figura 30. Total mipymes en Alto Paraná por categoría y formalización, Año Fiscal 2023



Datos divulgados por el Viceministerio de Mipymes.

SNPP capacita a personal para próxima instalación de planta textil en Alto Paraná



La fábrica empleará a unas 500 personas.

El Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) en colaboración con la empresa Leporis SA (filial de la brasilera Lupo), capacita a las primeras 40 personas que trabajarán en la planta textil que la firma prevé instalar en Alto Paraná, bajo el régimen de maquila, con el objetivo de generar 500 empleos para el inicio de su producción en 2026.

La empresa conocida en Brasil como Lupo, con mucha trayectoria en el sector textil brasileño, realizó un estudio de factibilidad junto al SNPP para evaluar la viabilidad de la capacitación en costura. La empresa, que emplea a 10.000 personas en el vecino país, busca expandir su producción de medias e indumentaria deportiva en Paraguay.

Las capacitaciones se llevan a cabo en la sede regional, ubicada en la ciudad de Hernandarias, donde los

participantes practican con maquinaria similar a la utilizada en la firma. Las instructoras Irene Peralta y Claudelina Cárdenas fueron capacitadas en la planta de Lupo en São Paulo para impartir los cursos a dos grupos de 20 personas.

La instalación de Leporis SA en Alto Paraná responde a los incentivos fiscales, la Ley de Maquila y los costos energéticos competitivos del país, sumándose a otras inversiones brasileñas en el sector.

Con una inversión de 30 millones de reales, la empresa proyecta producir 20 millones de calcetines deportivos al año a partir del segundo semestre de 2026, cuando se espera que la planta opere a plena capacidad. Para ello, se requerirá una fuerza laboral de 500 personas, cuya capacitación se está realizando a través del SNPP.

Abog. Yrma Griselda Nuñez

Especialista en asuntos civiles, penales, laborales, niñez y adolescencia, administrativos, aduaneros e inmobiliarios.

Dirección: Cañada del Carmen N° 9001 c/ Alejo García.

Ciudad del Este, Paraguay

Teléfono celular: (0983) 500266 E-mail: yrmagriselda@hotmail.com

PROYECTO DE LEY PRESENTADO EN EL CONGRESO

Proponen en Uruguay que la educación pase a ser obligatoria desde los tres años

Cuando un padre tiene un hijo de pocos años de vida, en general suele recurrir a varios argumentos para no enviarlo a la escuela. “Mi hijo es muy chiquito”, es una de las frases que se suele escuchar. “Prefiero que sea cuidado en casa”, es otra de las razones repetidas.

Así surge de la Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud (Endis). Hay otros motivos que pesan a la hora de tomar la decisión: el miedo a que el niño se enferme, la falta de oferta pública, la distancia, las dificultades

con el horario.

Los datos que surgen de esta encuesta son una dificultad para lograr lo que Uruguay tiene en carpeta desde hace tiempo: tender a que la educación sea universal desde los tres años. Y este miércoles esa

idea tomó un nuevo impulso con un proyecto de ley que presentó el senador de la oposición Robert Silva, quien durante el gobierno de Luis Lacalle Pou fue presidente del organismo rector de la educación pública uruguayo (la ANEP).

El proyecto extiende la obligatoriedad de la educación desde los tres años, informó El Observador. Hasta ahora, en Uruguay es obligatoria desde los cuatro años. Desde la coalición oficialista Frente Amplio, la propuesta es vista con buenos ojos, lo que provoca que tenga buenas chances de ser aprobada en su trámite parlamentario.

Aunque no es obligatorio, con el paso de los años las inscripciones de alumnos de tres años en centros educativos ha aumentado. En 2010, había un 54% de inscritos de tres años; la cifra creció hasta el 80% en 2023.

La evidencia muestra que los niños que comienzan a asistir antes a un centro educativo tienen mejores desempeños, según consigna el medio uruguayo. La futura directora de



Los CAIF, en Uruguay, son una alternativa educativa para los más pequeños.

la Educación Primaria de Uruguay, Gabriela Salsamendi, expresó que a esa edad los centros de estudios son “una garantía para la matriz de protección”. Es decir, bajo la mirada de un educador se podría saber si el niño sufre violencia, si está bien higienizado y si come correctamente.

En la exposición de motivos del proyecto de

ley, Silva cita al premio Nobel de Economía James Heckman, quien asegura que invertir en la educación de la primera infancia es una política estatal eficaz para el crecimiento económico ya que el retorno financiero de cada peso invertido es de los más altos.

Pero una de las dificultades que tiene esta propuesta es la creencia de los

padres de que enviar a los menores no es del todo positivo.

A la idea de que es mejor que el menor se quede en la casa, se le suma el pensamiento de que la “educación inicial no es tan importante” o que los centros educativos son “una simple guardería”, según reveló hace más de 10 años una encuesta de Unicef.

ATAACADO COLLECTIONS .COM

TU DESTINO GEEK EN CDE!

FRENTE AL SHOPPING PARIS

LAGO | SALEMMA

SOLICITA TU TARJETA DE CREDITO SALEMMA

☎ 0985 649 235

Salemma Súper PB Lago Shopping - 07:30 a 21:00 Hs

ON AIR

LA MEJOR SINTONIA

RADIO LA CLAVE 103.9 FM

A la vanguardia de la información

LC

EL ASTRO DEL FÚTBOL MURIÓ A LOS 60 AÑOS

Detienen al guardaespaldas de Maradona por falso testimonio en juicio por muerte del astro

El que fuera el guardaespaldas de Diego Armando Maradona, Julio César Coria, fue detenido el martes último por el delito de falso testimonio durante su declaración ante el tribunal que juzga a siete trabajadores de la salud por homicidio en el caso de la muerte del astro argentino.

El fiscal Patricio Ferrari afirmó ante el Tribunal: "El testigo está siendo mendaz (mentiroso) en forma elocuente". Según expuso la Fiscalía y ratificaron luego los jueces, el testigo incurrió en el delito de falso testimonio por brindar declaraciones que contradicen la prueba recopilada durante la investigación.

La principal contradicción en la que incurrió Coria tiene que ver con su vínculo con el neurocirujano y médico de cabecera de Maradona, Leopoldo Luque, con quien negó tener relación y dijo nunca haber hablado, ni durante el ingreso domiciliario ni después.

Sin embargo, numerosas pruebas y chats entre ambos, expuestos en la audiencia de este martes, revelaron que el guardaespaldas mantuvo varias conversaciones con el médico en diferentes períodos y hasta se trataban de "amigos".

En uno de esos mensajes, Coria escribió a Luque: "Cómo estás, amigo. Te

banco a morir, contá conmigo para lo que necesites."

A lo que Coria respondió ante los jueces: "No recuerdo que haya hablado con él, sinceramente no recuerdo".

Otras contradicciones en la declaración de Coria tienen que ver con quienes fueron las personas que intentaron reanimar a Maradona cuando se encontraba en el lecho donde falleció, en una vivienda donde recibía cuidados médicos a domicilio.

El abogado de dos hijas de Maradona, Fernando Burlando, pidió "la extracción de testimonios para darle intervención a la Unidad Fiscal para la Investigación" y solicitó la "detención inmediata" del testigo por incurrir en "el delito de falso testimonio".

A continuación, los jueces accedieron a la solicitud y el que fuera guardaespaldas de Maradona salió esposado de la sala.

En la sesión de este martes también declararon Andrea Flavia Jordan, agente inmobiliaria que gestionó el alquiler de la casa; Santiago Giorello, propietario de la misma, y Jana Maradona, una de sus hijas, querellante y testigo en la causa.

Maradona falleció a los 60 años el 25 de noviembre de 2020 y, en el momento de su muerte, presentaba graves patologías hepáticas, cardíacas y pulmonares, según un informe forense presentado por la Fiscalía.

Son juzgados en este proceso el neurocirujano



Julio César Coria, guardaespaldas.

Leopoldo Luque, la psiquiatra Agustina Cosachov, el psicoanalista Carlos Díaz, la doctora y coordinadora de la empresa Swiss Medical, Nancy Forlini, el médico Pedro Di Spagna, el coordinador de enfermeros Mariano Perroni y el enfermero Ricardo Almirón.

También está procesada la enfermera Gisela Madrid, quien solicitó un juicio por jurados y será juzgada en una causa separada en el segundo semestre de 2025, una vez finalizado el juicio principal.

Los jueces Maximiliano Savarino, Verónica Di Tommaso y Julieta Makintach deberán determinar si siete de los ocho acusados son culpables del delito de homicidio simple con dolo eventual, que tiene una pena máxima de 25 años de prisión.

MILLAS
SWISSAIR

BRASIL 2X1

Desde **3.200.000** GS

CONSULTA LOS PAQUETES, LAS BASES Y CONDICIONES AL
061 518464 / 0986 277333 / 0993 281332 / 0973 376779

Desde 2012, comprometidos con la calidad.
Enfocados desde el inicio al servicio del almuerzo escolar

Alimentamos el futuro de nuestro país.

Clasificados & Agrupados

Tel.: (061) 512 525 - Cel.: (0983) 412 621



¿QUIERES
PUBLICIDAD?
TU AVISO PUEDE ESTAR
EN ESTA PÁGINA

MILES DE PERSONAS LO VERÁN

— **CONTÁCTANOS** —

laClave la noticia en tu lenguaje

VENDO

HERMOSA CASA EN CIUDAD DEL ESTE

Situada en el km 11, Monday, a tres cuadras de la ruta PY02



**CONTACTOS: (0983) 316 024
(0983) 878 753**

CYBERTRONIC

**Curso
Diseño
Grafico**

0973 550896

KM 5 1/2 LA BLANCA

realme
Note 60

CÁMARA SUPERNÍTIDA DE
32MP



**MEGA
ELETRO**

CUATRO ABOGADOS REPRESENTAN A LA VÍCTIMA

Por la representación de la funcionaria del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización, Lourdes Sosa Cuevas, cuatro abogados de la matrícula, bajo la coordinación de Carlos Daniel Alarcón, oficializaron querrela adhesiva contra el abogado Walter Ramón Acosta. El recientemente favorecido por la primera sala penal de apelaciones fue llamado para su audiencia de imposición de medidas esta mañana.

Los abogados Carlos Daniel Alarcón, Karina Paola Almeida, Elizangela Zanardi Rauber y Marcelo Fabián Riveros Gómez firmaron el documento arriado ante el juzgado penal de garantías de Santa Rita, Bernardo Silva Vera. Alegan que el abogado Acosta sería responsable de los hechos punibles de coacción, coacción grave y resistencia, ocurridos contra su mandante en el cumplimiento de funciones públicas.

Arrimaron pruebas de reprochabilidad surgidas

contra el ahora querrellado y solicitaron su vinculación al expediente electrónico de la causa a los efectos pertinentes.

FUNDAMENTACIÓN ACABADA

En su escrito de diez fojas, los abogados señalan a la magistratura que no se cierran a la posibilidad de la existencia de otras conductas con tipicidades penales y más complejas en perjuicio de su representada. Agregan documentales, testificales y vídeos colectados y solici-

Confirman querrela criminal contra el abogado golpeador

tan que sean agregados al cuaderno de investigación fiscal. La mandante, Lourdes Sosa Cuevas, cumplía funciones públicas al momento de ocurridos los hechos.

Reseñan paso a paso los presupuestos para que las tipificaciones ya imputadas sean punidas en su momento y se reservan el derecho legal de ampliarlas, de surgir méritos relevantes al análisis de la conducta desplegada por el querrellado, Walter Ramón Acosta, durante el violento evento en que está involucrado y por los que debe responder en el incipiente proceso abierto en su contra.

En parte de su escrito, señalan que "no solo hubo

coacción impidiendo a las víctimas cumplir con su mandato legal, sino que además las mismas fueron objeto de agresión con una clara afectación física de las víctimas"; por ende, no existe duda alguna de que esta conducta típica fue decididamente desplegada por el autor, ahora querrellado.

Por último, solicitan implementar los procedimientos correspondientes de investigación a los hechos hoy querrellados y, cumplido el plazo, elevar la causa para su finiquito



El agresor y la funcionaria pública querellante.

en contradictorio público, reservan la petición de oportunidad para la que se pena.

Familiares de fiscal asesinado demandan al Estado colombiano

Familiares del asesinado fiscal contra el crimen organizado, Marcelo Pecci, presentaron denuncia contra el Estado de Colombia y Hoteles Decámeron, pidiendo resarcimiento por 2.000.000 de dólares, aludiendo omisiones graves que facilita-

ron el atentado. Afirman que no se realizaron las acciones preventivas para evitar el magnicidio.

El juzgado administrativo número 64, de la ciudad de Bogotá, diligencia la demanda interpuesta por los familiares del extinto agente fiscal especializado, incluyendo a su viuda, la periodista Claudia Aguilera. Solicitan una reparación por la suma de 10.000 millones de pesos, equivalentes a poco de 2.400.000 dólares americanos.

La demanda señala igualmente la falta de intervención de la policía colombiana y otros cuerpos de seguridad, quienes, según el documento, no realizaron las acciones preventivas para evitar el asesinato. Contra el grupo de Hoteles Decámeron, lo hicieron de manera subsidiaria, según la presentación.



El exfiscal Marcelo Pecci fue asesinado en Barú, Colombia.

Procesan a conductor ebrio que embistió una patrullera

Con elementos relevantes que lo involucran en hechos tipificados como daño a obras construidas y exposición al peligro en el tránsito terrestre, el fiscal Fidel Godoy imputó a Wilfrido Forcado Fariña, de 27 años, sorprendido por la Policía cuando conducía su camioneta tipo Mistral en estado de ebriedad sobre la ruta PY07.

El imputado agravó su situación procesal al momento de embestir violentamente contra la patrullera policial de la comisaría 28ª, jurisdiccional, produciéndole severos daños. En el interior del rodado se hallaron bebidas alcohólicas, por lo que fue sometido a la prueba de alcotest que arrojó resultado de 1.114 mg/l de alcohol en la sangre.

La Policía presentó

filmaciones del momento del hecho; el fiscal le aplicó las previsiones de los artículos de Ley ya referidos, lo remitió al calabozo de la comisaría jurisdiccional y luego lo presentó ante el juzgado con la responsabilidad de aplicarle las medidas cautelares que considere pertinentes.



Ocurrió sobre la Ruta PY07, cruce Itakyry.

BLU
smartphones

VALENCIA CF MAIN GLOBAL PARTNER

VIVOX

El Nivel más Alto 4GB RAM

con Custom Cámara Avanzada

EN LAS MEJORES TIENDAS DEL PARAGUAY

SUPUESTAMENTE LLEVARON G. 180 MILLONES

Delincuentes vestidos como policías asaltan vivienda y roban dinero y aparatos celulares

Cinco falsos policías simularon un allanamiento para irrumpir en la vivienda de la tesorera de la asociación de padres de una institución educativa. Tras reducir a la víctima y sus hijos que dormían en una de las habitaciones, los asaltantes se llevaron una importante suma de dinero y tres teléfonos celulares. El atraco ocurrió alrededor de las 03:40 de la madrugada del miércoles en el barrio La Blanca de Ciudad del Este.

La víctima, Liz Marina Benítez Bogado (32), dormía junto a sus hijos menores cuando los delincuentes, armados y con uniformes camuflados, forzaron el portón para ingresar.

Al escuchar el ruido, la mujer se levantó y vio a los sujetos en el patio. Estos le dijeron que se trataba de un allanamiento, pero cuando ella mencionó que llamaría a su abogado, dieron la voz de asalto. Los criminales la obligaron a ingresar a una habitación, donde la redujeron y la amenazaron para que entregara el dinero.

Supuestamente, se llevaron G. 3 millones pertenecientes a la cooperadora escolar del Colegio Área 1, 250 dólares de ahorro personal y tres teléfonos celulares. A pesar de que había un automóvil en la cochera, los asaltantes no lo revisaron.

DUDAS SOBRE EL MONTO DENUNCIADO

Según fuentes extraoficiales, en realidad los asaltantes se habrían llevado G. 180 millones, pero que los propietarios no denunciaron el monto real por no



La víctima declaró que los delincuentes llevaron solo G. 3 millones y los celulares, sin embargo, la Policía tiene información que había más plata en el sitio.

poder justificar su origen. Además, a los intervinientes les llamó la atención que la dueña de cada no pudiera explicar a qué se

dedica su esposo, pese a las reiteradas consultas. Agentes de la comisaría 4ª, en cooperación con el Departamento de

Investigación de Delitos, buscan imágenes del circuito cerrado de la zona, ya que en la vivienda no había cámaras de seguridad.

El caso fue comunicado al Ministerio Público, que conformó un equipo investigativo para dar con los responsables del asalto.

Pareja paraguaya cae en Brasil con 326 celulares ocultos en tanque de combustible

Agentes federales brasileños interceptaron a una pareja paraguaya que transportaba 326 teléfonos celulares de alta gama ocultos en un doble fondo del tanque de combustible de su automóvil. El operativo se llevó a cabo el martes pasado en la Aduana brasilera, en la cabecera del Puente de la Amistad, donde las autoridades refuerzan los controles contra el contrabando, tráfico de armas y drogas provenientes de Paraguay.

Los oficiales inspeccionaron un vehículo con matrícula paraguaya y, tras una revisión minuciosa, descubrieron el cargamento oculto. La Receita Federal calificó el hecho como evasión de impuestos, ya que los aparatos ingresaron a Brasil sin pagar el canon de importación. Los detenidos mencionaron que debían entregar la carga a un comprador alojado en un hotel de Foz de Yguazú, aunque aseguraron desconocer su identidad. Según manifestaron, solo recibirían 10.000 reales por el

traslado.

El cargamento decomisado fue valuado en aproximadamente 650 millones de guaraníes, según el cambio de divisas actual.

Los paraguayos fueron trasladados a la base de la Policía Federal, mientras que las evidencias quedaron a cargo de la Aduana de Foz de Yguazú. El automóvil fue incautado y llevado al patio de la Receita Federal.

MILLONARIO ESQUEMA

El tráfico ilegal de teléfonos celulares es un negocio clandestino que mueve millones de dólares en la región. La estructura opera en Paraguay, Brasil y Argentina y, según fuentes de inteligencia, estaría liderada por un ciudadano libanés, quien se encargaría de adquirir dispositivos, especialmente robados, para abastecer el mercado negro en Brasil y Argentina.

ITAIPU
BINACIONAL

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL NA 1650-24

Objeto: Contratación de servicios de impresión de materiales gráficos para atender las necesidades de la Asesoría de Comunicación Social, otras áreas de Itaipu Binacional MD y aquellos eventos considerados de interés para la entidad.

Condición de Participación: Empresa individual legalmente establecida en el Paraguay.

Pliego de Bases y Condiciones: Disponible en <https://compras.itaipu.gov.py>

Recepción de Ofertas: hasta las 09:00 h del 10 de abril de 2025.

Informaciones: compras_apoyo@itaipu.gov.py

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

STAR

LUNES A VIERNES
09 HS. A 11HS.

NACIONALES REGIONALES SOCIALES DEPORTES

SOMOS TU MANANA

Rocio Villalba
Carlos Bottino

CANAL 46
CITY
SOMOS DEL ESTE
tiq STAR

POLICÍA SIGUE BUSCANDO A OTROS MIEMBROS DE LA BANDA

Cae presunto asaltante ligado al robo de un cajero automático en Los Cedrales

Agentes policiales detuvieron a un presunto delincuente buscado desde julio de 2023 por el robo del cajero automático del banco Sudameris que estaba instalado en el predio del silo Santa Catalina de Los Cedrales. El hombre fue capturado alrededor de las 18:00 horas en una calle del barrio San Ramón de colonia Puerto Paranambú, distrito de Domingo Martínez de Irala.



Líder Fidel González Benítez, detenido.



Momento en que los bandidos arrancaron y se llevaron el cajero automático.

Se trata de Líder Fidel González Benítez (31), quien contaba con orden de captura por robo agravado. El mismo es sindicado de participar en el robo de un cajero automático ocurrido en julio de 2023. Según los datos, el detenido formaría

parte de la banda liderada por el fallecido delincuente Carlos Cabrera Carrera.

El atraco al cajero ocurrió en la madrugada del 28 de julio de 2023, cuando un grupo de delincuentes llegó hasta el silo Santa Catalina, donde estaba instalado el dispensador de la

firma Sudameris. Los criminales redujeron a un guardia de seguridad, mientras que otros vigilantes huyeron del lugar.

Luego, ataron el cajero con un cabo de acero a una camioneta y lo arrancaron en cuestión de minutos. El botín habría sido de unos

G. 400 millones. Las cámaras de circuito cerrado registraron todo el operativo.

Para evitar ser perseguidos, los delincuentes arrojaron clavos miguelito en la vía pública. El golpe ocurrió a solo 100 metros de la comisaría local, por lo que también se investiga el accionar de los agentes en aquella ocasión.

EVIDENCIAS

Del poder de González Benítez, los intervinientes incautaron una motocicleta Star, modelo XPRO 150-R, sin chapa y un teléfono celular Motorola.

El detenido y los objetos incautados quedaron a disposición del juzgado interviniente.

Las autoridades investigan si el aprehendido también estaría vinculado

a otros robos de cajeros automáticos en la región, incluyendo un caso similar en Área 1 de Ciudad del Este, donde los delincuentes utilizaron el mismo método para arrancar un dispensador de dinero con una camioneta.

El Ministerio Público y la Policía Nacional buscan identificar a más miembros de la organización criminal.

Exconvicto travesti detenido por robo en local gastronómico

Un travesti con antecedentes penales fue detenido por agentes policiales luego de ser identificado como el responsable del hurto de varias pertenencias en un local gastronómico. La propietaria del comercio lo reconoció a través de imágenes del circuito cerrado y denunció el hecho. La detención ocurrió a las 09:10 de la mañana del miércoles, en inmediaciones de la terminal de ómnibus interurbano de Ciudad del Este.

El aprehendido es Diego Armando Frasqueri González (30), acusado de

ingresar al local "Sabor Gourmet" y susstraer objetos de valor. La propietaria, Lorena Beatriz Duarte, tras revisar las grabaciones de seguridad, identificó al sospechoso y presentó la denuncia en la comisaría 1ª. Los agentes iniciaron la búsqueda y lograron ubicarlo en la vía pública.

Frasqueri González fue trasladado a la sede policial, donde se constató que posee antecedentes por hurto agravado y un historial de ingreso a la Penitenciaría Regional.

Según la denunciante, en días previos el sospechoso merodeaba la zona y observaba el movimiento del local, lo que facilitó su identificación en las imágenes. Sin embargo, al momento de su detención, no se encontraron en su poder los objetos robados, por lo que la Policía investiga si fueron vendidos o intercambiados por drogas. El caso fue comunicado al Ministerio Público, que dispuso que el detenido permanezca recluso en la Dirección de Policía, a disposición de la unidad de turno.



Diego Armando Frasqueri González, detenido.

CONVOCATORIA
2023

PROGRAMAS DE POSTGRADO

FORMÁ PARTE DE LA MAYOR RED DE PROFESIONALES

Doctorados

- Administración
- Administración Pública con Énfasis en Gestión Gubernamental
- Ciencias de la Educación
- Ciencias de la Educación con Énfasis en Educación Superior
- Ciencias Jurídicas
- Ciencias Políticas y Sociales
- Educación
- Salud Pública

Maestrías

- Administración de Negocios
- Auditoría de Salud
- Ciencias de la Educación
- Ciencias Jurídicas
- Ciencias Políticas y Sociales
- Gestión de Proyectos
- Gerencia de Proyectos
- Gerencia de Proyectos
- Gestión de la Educación
- Gestión Pública
- Gestión Deportiva y Entrenamiento
- Psicología
- Relaciones Internacionales y Diplomacia
- Salud Pública
- Tecnología de la Información
- Tecnología de la Información
- Tecnología de la Información
- Administración de Negocios - a distancia
- Auditoría y Gestión Empresarial - a distancia
- Dirección de Proyectos - a distancia
- Dirección Estratégica - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Gobierno Electrónico - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Percepción Pública por Resultados - a distancia
- Gestión Pública con Énfasis en Transparencia Gubernamental - a distancia

Especializaciones

- Administración Hospitalaria
- Derecho Constitucional
- Educación Superior
- Educación Superior de Computación
- Gestión Integral de Seguridad
- Kinesología y Fisioterapia Deportiva
- Medicina Deportiva y Entrenamiento
- Psicología Universitaria - a distancia
- Planeación, Evaluación y Monitoreo de Direcciones y Supervisores
- Aprendizaje Basado en Roles y Liderazgo Pedagógico - a distancia

Contactos:

Sede Asociación
091 268 9000 Int. 330
0972 377 705
0972 377 713
0972 377 668

Filial Ciudad del Este

061 584 351
0672 154 340
0666 541 221

Filial Cambyretá

0985 394 618
0981 317 762
0986 596 136

FISCALÍA PRODUJOS VARIAS PRUEBAS DOCUMENTALES Y TESTIMONIALES

El fiscal Alberto Torres, en representación del Ministerio Público, obtuvo una condena de dos años con suspensión a prueba de la ejecución de la condena para un médico cirujano, de nacionalidad brasileña, quien fue encontrado culpable de un caso de violencia familiar. El sentenciado está identificado como Daisson Batista Carvalho, de 42 años.

Durante el juicio oral, que se llevó a cabo este miércoles 26 de marzo, la Fiscalía produjo varias pruebas documentales y

Condenan a un médico brasileño por un caso de violencia familiar

testimoniales, demostrando de esa manera la culpabilidad del acusado. Por lo tanto, el tribunal de sentencia, presidido por la jueza Emilia Santos e integrado por los magistrados Milciades Ovelar y Flavia Lorena Recalde, emitió el fallo condenatorio.

Según los antecedentes, los episodios de violencia ocurrieron el 28 de junio de 2023, alrededor de las 21:00, en un apartamento ubicado en el barrio Sagrado Corazón de Jesús de Presidente Franco. En esa ocasión, el agresor

llegó ofuscado al lugar y empezó a agredir verbalmente con palabras denigrantes a su pareja, identificada como Susana Rojas.

Acto seguido, le propinó varias cachetadas y la arrastró del cabello hasta la habitación, donde la tiró en la cama y continuó golpeándola. Luego, la tomó del cuello y apretó con fuerza, tratando de asfixiarla.

En ese momento, la víctima pudo zafarse y buscó la forma de tranquilizar a su atacante. Posteriormente, el médico quedó dormido y entre las 06:00 y 06:30

se levantó, le despojó de su celular a la mujer y la dejó encerrada en el apartamento antes de irse a trabajar.

Sin embargo, horas después, la víctima gritó y pidió auxilio a los vecinos, quienes abrieron la puerta a la fuerza y lograron rescatarla. Después, radicó la denuncia contra el responsable de la golpiza y la Fiscalía inmediatamente ordenó su detención. El extranjero fue privado de su libertad el 10 de octubre de 2023, siendo imputado y finalmente condenado a dos años con suspensión.



Alberto Torres, fiscal.

Sentencian a automovilista ebrio que protagonizó percance fatal

El Ministerio Público, representado por el fiscal Alberto Torres, logró condenar a un automovilista que atropelló y causó la muerte de un motociclista estando alcoholizado en la zona de Presidente Franco. Se trata de Dionisio Silva, de 42 años, alias "Pa'i", quien fue encontrado culpable de homicidio culposo.

El juicio oral tuvo lugar en el Palacio de Justicia de Ciudad del Este, donde la representación pública presentó suficientes pruebas que demostraron la responsabilidad penal del acusado. Los miembros del tribunal de sentencia, los jueces Herminio Montiel, Marino Méndez y Zunilda Martínez dictaron la condena de dos años con suspensión a prueba de la ejecución de la condena.

Los antecedentes indican que el hecho ocurrió el 9 de octubre de 2021, alrededor de las 19:50 horas, sobre la avenida Monday, a la altura del km 5,5 de Presidente Franco. En ese momento, Silva conducía bajo los efectos del alcohol su

vehículo, una Toyota Voxy 2002, color plomo, con chapa CCV 917 Py. Sin tomar las debidas precauciones, realizó una maniobra indebida al girar para ingresar a una calle empedrada, sin encender el señalero ni reducir la velocidad de su rodado. De esta manera, obstruyó el paso, siendo embestido frontalmente por la motocicleta de la marca Star, modelo SK150 Cc, color negro, con chapa N° 217 CBS, conducida por el adolescente Kevyn Matías Sandoval Gayoso, de 17 años, quien, a consecuencia del impacto, fue lanzado al pavimento y quedó con lesiones de consideración. Posteriormente, fue auxiliado y trasladado a un centro asistencial. Mientras tanto, Dionisio Silva no detuvo la marcha de su vehículo y huyó del lugar sin prestar auxilio a la víctima. Sin embargo, fue visualizado por otros motociclistas que se encontraban ocasionalmente en el lugar, quienes empezaron a perseguirlo, logrando localizar el sitio donde ingresó con su vehículo.

Fiscal procesa a sujeto por agresión física a su esposa durante una discusión

La fiscal Liliana Denice Duarte presentó imputación contra Lucio Cardozo, quien habría ejercido violencia física y verbal contra su esposa tras una discusión por cuestiones sentimentales. El imputado enfrenta un proceso penal por violencia familiar.

Los hechos ocurrieron el 23 de marzo del presente año, a las 20:30 horas, en una vivienda ubicada en el km 14 Monday, a unos 4.000 metros de la Ruta PY 02, en Minga Guazú. La víctima, identificada como Carmen Luisa Contreras, presuntamente fue agredida por su esposo, tras una discusión originada por una publicación en la red social WhatsApp de la víctima.

Según la investigación, la mujer se encontraba hablando por teléfono en la habitación de su domicilio cuando Cardozo ingresó al lugar bajo los efectos del alcohol y le preguntó por qué había

publicado un estado de WhatsApp que expresaba tristeza y con quién estaba hablando. La víctima respondió que estaba hablando con un hijo que reside en Buenos Aires, pero el hombre no le creyó y le quitó el celular, lo revisó y luego lo arrojó al suelo. Cuando la mujer se agachó para recoger su teléfono, Cardozo presuntamente le aplicó un golpe de puño en el ojo izquierdo y luego la sujetó fuertemente de ambos brazos, ocasionándole lesiones. Posteriormente, el presunto agresor salió al patio y la víctima lo siguió, pidiéndole que le devolviera su teléfono. Ante la negativa del sindicado, la víctima, en un estado de alteración, prendió fuego a sus pertenencias, lo que provocó un incendio que consumió la vivienda en su totalidad.

Tras la denuncia, el supuesto autor de la golpiza fue aprehendido e imputado por la fiscal Liliana Duarte, quedando a disposición de la Justicia.



LA VICTORIA FUE 2-1 EN LA FECA 10 DEL TORNEO CLAUSURA

El equipo de la categoría Reserva del General Caballero ganó 2-1 a Libertad, en comparación al equipo de Primera que había perdido por goleada ante los libertesños. El desarrollo del capítulo número 10, disputado el fin de semana, arrojó como resultados cinco triunfos y un solo empate, con un saldo de 13 goles convertidos en los seis encuentros.

El cuadro rojo mallorquino pudo imponer la localía para ganar y alejarse de los últimos lugares de la tabla de posiciones. Estadio: Ka'arendy.

Árbitro: Osmar Peralta. Asistentes: Vicente González y Julio González. Delegado APF: Carlos Schulz. Goles: 10' Axel Baigorria y 44' Marcos

Los rojos mallorquinos ganaron a Libertad en categoría Reserva

Castellano (GCJLM); 33' (de penal) Óscar Cabrera (L). Amonestados: 31' Gabriel Molinas, 40' Axel Baigorria, 52' Aristides Vera, 67' Bruno Ávila, 76' Enzo Alegre (GCJLM); 40' Carlos Funes (L).

Alineaciones: General Caballero JLM (2): Carlos Quiñónez; Cristhian Fernández, Gabriel Molinas, Leonardo Rodríguez y Aristides Vera (63' Bruno Ávila); Ángel Aguilera (63' Lucas Torres), Enzo Alegre (87' Gabriel Espínola), Mathías Duarte (19' Marcos Castellano) y Osmar Giménez; Axel Baigorria (87' Derlis Cáceres) y Diego Ocampo. DT: Rodrigo Vázquez. Libertad (1): Adrián Acosta; Alexander Giménez (56' Estiven Villalba), Carlos Funes (56' Óscar Acuña), Thiago Fernández y Nicolas

Ayala; Darío Bordón, Adolfo Mendoza, Josué Bazán (75' Bruno Centurión) y Santino Amarilla (75' Joaquín Bogarin); Éver López (78' Thiago Romero) y Óscar Cabrera. DT: César Brizuela.

Tabla de posiciones: Cerro Porteño 19 puntos, Libertad 18, Nacional 17, Sportivo Luqueño 17, Recoleta FC 16, Olimpia 15, Sportivo Ameliano 14, Guaraní 12, Sportivo 2 de Mayo 12, General Caballero JLM 9, Atlético Tembetary 8 y Sportivo Trinidense 7.

Principales goleadores: Ricardo Marecos - 7 goles (Cerro Porteño). Mathías Roa - 7 goles (Nacional). Tiago González - 6 goles (Nacional).



Este es el festejo de uno de los goles del conjunto mallorquino, en la categoría Reserva.

Anotan 20 goles en campeonato femenino de categoría Sub 18



Varios gritos de gol se escucharon en el capítulo 7 del campeonato femenino.

La séptima fecha de la categoría Sub 18 del Campeonato Anual Femenino 2025 dejó un total de 20 goles en los seis encuentros disputados este fin de semana. Cerro Porteño venció 5-1 a Guaraní, con goles de Denisse Leiva, Andrea Rodas, Erika Figueredo, Analía Arias y Bárbara Olmedo, mientras que Larissa Saldívar descontó para el rival. Recoleta superó 3-0 a Sportivo Ameliano con tantos de Luana Jarolín, María Benítez y Sofía Castillo.

Nacional/Humaitá logró una victoria 2-1 ante Atlético Tembetary con goles de Alicia López y Daysi Jara, mientras que Mirian Sánchez anotó para el equipo perdedor.

Libertad también se impuso 2-1 frente a Sportivo Luqueño, gracias a las anotaciones de Mara Galeano y Dahiana Osorio,

con Alma Olmedo marcando para Luqueño. Sportivo 2 de Mayo goleó 4-0 a Sportivo Trinidense con un gol de Liz Bareiro y un triplete de Ruth Lezcano. Finalmente, Olimpia se llevó los tres puntos al vencer 1-0 a Gral. Caballero JLM con un solitario gol de Katia Caballero.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA CAMARA DE IMPORTADORES DE CALZADOS "CIC", pone a conocimiento general de todos sus miembros asociados habilitados que, de acuerdo a su estatuto, anuncia la, **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, a llevarse a cabo el día **VIERNES 28 de MARZO 2025**, en su local ubicado en el edificio **PARANARI**, primera convocatoria a las 17:30 horas en Ciudad del Este, siendo la segunda convocatoria a las 18:30 horas, con la cantidad de socios habilitados presentes, a fin de dar inicio a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- 1) Memoria del Directorio.
- 2) Balance del periodo fenecido.
- 3) Dictamen del Síndico.
- 4) Elección de un Presidente.
- 5) Dos (2) Secretarios de la Asamblea;
- 6) Elección de Comisión Directiva.
- 7) Elección de Síndicos.

Se dará fiel cumplimiento al ESTATUTO, en lo que se refiere a Asambleas Ordinarias, solicitando que sus socios deberán estar al día en sus cuotas sociales hasta el mes de MARZO 2025inclusive, a fin de tener derecho a voz y voto.

EL DIRECTORIO

CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Asociación de Transportes Alternativo Corredor A (A.T.A.C.A) convoca a todos sus socios titulares a participar en las elecciones con conformidad al Art. 19 de Estatuto Social de la Asociación a comicios para la elección de la Nueva Comisión Directiva de la Asociación de Transportes Alternativo Corredor "A" (ATACA), realizando las elecciones conforme al debido proceso electoral de conformidad a los principios constitucionales y democráticos, en cuanto al voto universal, Libre, directo, igual, secreto, personal, e intransferible y en virtud a la Ley N° 834/96 Código Electoral, este TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE para renovar la comisión directiva, que se llevarán a cabo el domingo 30 de marzo, desde las 08:00, hasta 12:00 horas
Punto a tratar, únicamente las elecciones de comisión directiva.

REQUISITOS PARA VOTAR

- Presentar cédula de identidad vigente
- Presentar habilitación

LUGAR DE VOTACIÓN:
LOCAL DE EVENTOS DE LA ASOCIACIÓN. BARRIO SANTAANA.

EL DIRECTORIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Sindicato del Personal de Apoyo a la Salud de la Fundación Tesai (SIPASA), llama a Asamblea General Extraordinaria a todos sus asociados a realizarse jueves 20 de marzo del corriente.

Lugar en el salón auditorio del Hospital de la Fundación Tesai, sito en el Área 2 de Ciudad del Este. Primera convocatoria 17:30 Hs., segunda convocatoria 18:00 Hs.

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y consideración del acta firmada el 10/03/2025 relativo a ajustes solicitados por el MTESS respecto a artículos del Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo que afecta a los trabajadores del Hospital del Área 2 periodo 2024 - 2026.

Instamos la presencia de todos los socios.

EL DIRECTORIO

GANATE UNO DE LOS 160 BONOS

apostaLA

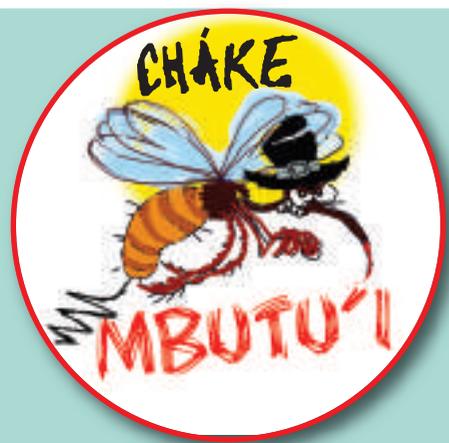
GS 30.000.000

500 MIL

EN PREMIOS IMPERDIBLES

¡Regístrate y diviértete! www.aposta.la

apostaLA



El intendente franqueño, Roque "letradito" Godoy, sigue ignorando los profusos pedidos de informe de la Junta Municipal. Todos los temas que "no convienen" tocar, el polémico jefe comunal simplemente coloca en el freezer (vulgo baúl de los recuerdos), donde la asesora económica Magdalena Montiel es custodio y guardiana fiel. ¡Así se manejan estas sabandijas!

Temas de urgencia, como la duplicación de la avenida Bernardino Caballero o la compra de un terreno municipal para un nuevo cementerio son dejados de lado. Eso sí, fueron bastante rápidos para adjudicar una plaza para la nueva sede del Poder Judicial en Franco. Claro, es que hay que mantener las buenas relaciones con la justicia, cuestión muy necesaria para apañar investigaciones sobre corrupción, negociados y demás yerbas. ¡Una mano lava la otra, chamigo!

Insólito y vergonzoso, lo decidido por un Tribunal de Apelaciones, que levantó la orden de captura que pesaba contra el abogado que agredió cobardemente a una funcionaria del INTN. Con este tipo de decisiones judiciales, a nadie debería de sorprender que muchos desubicados, prepotentes y violentos se sientan incentivados a cometer actos similares en contra de mujeres, ya que está visto que la justicia les protege a ellos, y no a las víctimas. ¡Estamos tocando fondo, compañero!

Finalmente, los cartistas evitaron la interpelación de la ministra de Salud, quien pese a su ineptitud, sigue aferrada al cargo como garrapata. Está visto que la situación en el Ministerio no ha mejorado absolutamente nada, pero SanTítere no se desprende de la funcionaria, pese a los insistentes pedidos. ¡Qué notable, che!



▶ EL JUGADOR ESTEÑO FUE TITULAR ANTE COLOMBIA

Para Balbuena, lo más importante fue la gran reacción de Paraguay



El paranaense Fabián Balbuena festejando con garra el triunfo de la Albirroja.

El futbolista paranaense destacó la reacción que tuvo la selección paraguaya que empató 2-2 con Colombia después de recibir un gol temprano y de estar perdiendo 2-0. Sobre el técnico Alfaro, dijo que les habla siempre en un lenguaje en el que les hace entender lo que quiere implementar.

Balbuena señaló que el duelo ante Colombia "fue uno de los partidos decisivos. Después que nos hicieron el primer gol, ya nos fuimos para el empate para mostrar la mentalidad que teníamos de que, por más que Colombia era local, nosotros le íbamos a jugar de igual a igual", refirió.

Sobre la jugada para el primer gol de Colombia, subrayó que fue más bien por suerte de los cafeteros, ya que en una pelota dividida, un atleta colombiano punteó la pelota y quedó para otro compañero suyo.

Para el segundo, sostuvo que cuando un equipo busca el empate, suele dejar espacios y Colombia aprovechó para ampliar la diferencia a dos. Pero destacó que "lo más importante fue cómo reaccionamos ayer para no perder el partido. Siempre es difícil ganar a Colombia en Barranquilla, por los jugadores que tienen, por el ambiente, el calor (...)", enfatizó. Agregó: "No perder el foco, de no

desesperarse. Creo que eso fue determinante para no perder el partido, para generar situaciones y llegar a los goles. Tratar de ser práctico, porque a veces se presenta de una forma el partido. Hay que leer bien (...)".

Se refirió a Alfaro: "La idea nuestra siempre fue de proponer, de jugar de

igual a igual. El profe nos dijo que Arias era el que definía cómo iban a pararse, y de acuerdo a eso usar los espacios que dejan ellos para llegar al arco rival.

Él (Alfaro) es un entrenador que te deja un mensaje muy claro, un vocabulario muy amplio que te deja entender lo que él quiere", sentenció.

